



C.M./027/LXXIV/2021.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
27 DE ENERO DE 2021**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:00 dieciséis horas del día Miércoles 27 de Enero del año 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la reunión mensual respectiva de trabajo de la Comisión de Migración por medio de sesión virtual por el confinamiento impuesto por la pandemia Covid-19, para lo cual se conectaron a la videoconferencia los diputados **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García**, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Migración de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y comprobación de Quórum;
2. Lectura y Aprobación, o en su caso modificación del Proyecto de orden del día;
3. Informe a los Diputados Integrantes de esta Comisión, respecto de los asuntos tratados en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Migración, celebrada el día 04 de Diciembre de 2020;
4. Conocimiento a los Diputados respecto de la Comunicación turnada a esta Comisión, mediante la cual la Lic. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán remite acuerdo a esta Honorable Asamblea.
5. Revisión de Asuntos Pendientes de esta Comisión de Migración;
6. Asuntos Generales.

Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de Quórum; se asentará en el formato de registro, la firma de los diputados que estuvieron presentes



virtualmente en esta reunión de trabajo: **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García**; se continua con la reunión de trabajo estando presentes los integrantes de la Comisión, por lo tanto se cumple con el quórum para sesionar.-----

2. Lectura y aprobación, o en su caso modificación del proyecto de orden del día; el Diputado Presidente de esta Comisión pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los Diputados que integran esta Comisión de Migración, toda vez que el primer y segundo punto del orden del día han sido agotados, se procede a desahogar el tercer punto.-----

3. Informe a los Diputados Integrantes de esta Comisión, respecto de los asuntos tratados en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Migración, celebrada el día 04 de Diciembre de 2020; la Secretaria Técnica manifiesta que esta reunión llevada a cabo en el mes de Diciembre, fue prácticamente el Informe Anual del Secretario del Migrante en el Estado, ya que trato diversos puntos como lo fueron:

- *Los resultados de los foros y preforos de Migración y Cambio Climático;
- *Se presentaron los informes de las Comisiones Operativas, dentro de las cuales algunas acciones importantes de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales de la que formamos parte, manifestamos que:

- 1.- Nos reunimos con el Director del servicio Nacional del Empleo en Michoacán, acordando trabajar en coordinación, una convocatoria para empresas michoacanas que requieren mano de obra migrante calificada, dicha propuesta se encuentra en proceso de revisión, para posteriormente proceder a la correspondiente publicación;
- 2.- Se tuvo comunicación con personal de SIFINANCA, con el fin de investigar los tipos de créditos con los que actualmente cuentan, a efecto de buscar alternativas para los migrantes que han sido repatriados, para que puedan acceder a estos apoyos y así lograr emprender alguna actividad productiva;
- 3.- Se compartió información y estadística a la Secretaria de Salud del estado de Michoacán, sobre migrantes repatriados originarios del estado, a efecto de que la Secretaria de Salud con el objeto de fortalecer los servicios de salud acordes a sus necesidades otorgadas a la población.

Otro tema importante que se vio en esta reunión eran los festejos que se aproximaban en el mes de diciembre, el cual fue el Día del Migrante Michoacano y el Día del Migrante Internacional, para lo cual;



*Se aprobaron y votaron las Convocatorias del Migrante Michoacano y Migrante Internacional, mismos que recibieron un reconocimiento en los eventos de festejo del Día del Migrante celebrado en Zacapu el día 15 de diciembre y el otro en Coeneo el 18 del mismo mes, para lo cual se les hizo llegar Invitación a los tres diputados integrantes de esta Comisión de Migración; por último el Titular de la Secretaría del Migrante;

*Informó sobre algunos servicios y Actividades por parte de la Secretaría del Migrante, lo cual se resume en el acumulado de 9 mil 845 Visas aprobadas en el 2020 para el programa de Palomas Mensajeras, en 14 mil 097 servicios asesorías generales, así como el cierre de remesas anual, cierre anual de repatriados y cierre anual de connacionales fallecidos por Covid-19, datos importantes para esta Comisión de Migración del H. Congreso del Estado, y para lo cual la Secretaria Técnica manifiesta que les hará llegar la información completa de los formatos entregados por esa Secretaría en copia para su conocimiento y resguardo, a lo cual los diputados manifiestan que esa información es importante y que les interesa tenerla completa, así que solicitan a la Secretaria técnica entregarla a la brevedad, sin más que comentar al respecto se pide pasar a el siguiente punto del orden del día. -----

4. Conocimiento a los Diputados respecto de la Comunicación turnada a esta Comisión, mediante la cual la Lic. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán remite acuerdo a esta Honorable Asamblea; para este punto la Secretaria Técnica dio lectura a la Comunicación que envía la Lic. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, en donde se manifiesta que de acuerdo a dos solicitudes presentadas por asociaciones civiles Migrantes en donde piden al Consejo General del IEM, realicé las gestiones para emitir "acciones afirmativas", en favor de la Comunidad Migrante de las y los michoacanos radicados en Estados Unidos, y habiendo analizado los estatutos de todos los partidos políticos, se tomaron dos acuerdos importantes los cuales son:

* Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se emiten las recomendaciones a los Partidos Políticos para que procuren la participación de las personas migrantes y jóvenes en el acceso a los cargos de elección y representación popular del proceso electoral ordinario local 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven; y,

* Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban los lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Comunicación que se remitió a esta Soberanía mediante oficio IEM-SE-22/2021 bajo acuerdo IEM-CG-79/2020, Turnada a la Comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, en coordinación con la Comisión de Migración, para su estudio, análisis y dictamen; para lo cual comenta la Secretaria técnica de esta Comisión que se coordinará con la Comisión que preside para los acuerdos correspondientes, sin más que tratar pasemos al siguiente punto del este orden del día. -----

5. Revisión de Asuntos Pendientes de esta Comisión de Migración; para este quinto punto del orden del día, la Secretaria técnica preparó un cuadro con la información necesaria de los únicos asuntos pendientes que tenemos en nuestra Comisión de Migración, en el cual en 2 de ellos estamos en coordinación para dictaminar, pero preside la Comisión de Puntos Constitucionales y la Comisión de Asuntos Electorales, los Diputados Virrueta y Estrada (Presidente e Integrante) de la Comisión de Puntos Constitucionales, manifiestan revisar las Iniciativas con el fin de pasar ya un dictamen de las mismas, a lo cual agradece el Diputado Báez que así sea para tener al corriente el trabajo de esta Comisión;

PENDIENTES	
1	<p>Iniciativa con Proyecto de decreto mediante la cual se modifica el último párrafo del artículo 13, se modifica el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 20 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así también se modifican el segundo párrafo del artículo 19, se adiciona el artículo 175 bis, se modifica el artículo 189 fracción IV inciso D párrafo cuarto, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.</p> <p>Diputado Proponente: Erik Juárez Blanquet</p> <p>Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, en coordinación con la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y Migración, el día 05 de Junio de 2019.</p>
2	<p>Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, 7 y 119 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p> <p>Diputado Proponente; Sergio Báez Torres.</p> <p>Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, en coordinación con la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y Migración. El día 13 de Noviembre de 2019.</p>
3	<p>Propuesta de Acuerdo, por el que se instituye la Condecoración "Merito Migrante"</p> <p>Diputada Proponente: Lucila Martínez Manríquez</p> <p>Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2259-A/20</p> <p>Turnada a la Comisión de Cultura y Artes, en coordinación con esta Comisión de Migración, el día 03 de Junio de 2020.</p>

6. Asuntos Generales; como último punto del orden del día, la Secretaria Técnica les recuerda a los presentes, que de acuerdo al artículo 64 de nuestra Ley Orgánica, tenemos hasta el día 15 de febrero del presente año para la entrega de la Glosa del Quinto Informe que guarda la Administración Pública Estatal, en



cuanto a nuestra competencia en temas de Migración a lo cual ya se tiene trabajado un avance del mismo, que hare llegar a más tardar la siguiente semana a sus asesores con la finalidad de que lo revisen y podamos tener una reunión de mesa técnica para concluirlo y detallar los acuerdos que se tomen, bajo el criterio de cada uno de ustedes Señores Diputados, a lo cual los presentes están de acuerdo y piden se les envíe la información para tener ese dictamen en tiempo y forma; sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 16:40 dieciséis cuarenta horas del mismo día.-----

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-----

“COMISIÓN DE MIGRACIÓN”



DIP. SERGIO BÁEZ TORRES
PRESIDENTE



DIP. ÁNGEL CUSTODIO
VIRRUETA GARCÍA

INTEGRANTE



DIP. JAVIER ESTRADA
CÁRDENAS

INTEGRANTE